



Exp.18/08 C.P.

M. I. AYUNTAMIENTO
DE M.A.M.
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

Decreto nº 155/2018

I) Contratación. Corrección de error en Anexo 2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de las Obras de Pavimentaciones 2018 aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 3 de agosto de 2018.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de agosto pasado, aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de las Obras de Pavimentaciones 2018.

Se ha advertido error en el modelo de proposición económica incluido en el Anexo II del mismo, consistente en incluir en el modelo de oferta dos calles que no son objeto del contrato de referencia, por lo que es necesario corregirlo en aras de la claridad del proceso licitatorio y la seguridad jurídica del mismo.

Por ello, avocando puntualmente las competencias delegadas por esta Alcaldía en la Junta de Gobierno Local mediante el decreto nº 126/2015, de 7 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Corregir el error detectado en el modelo de proposición económica que conforma el Anexo II del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del contrato de las Obras de "Pavimentaciones 2018", que fue aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 3 de agosto de 2018, suprimiendo del mismo la errónea referencia a las calles "Cerrillos Redondos" y "Ramal del Cabezuelo".

SEGUNDO.- En consecuencia, el Anexo II del referido Pliego quedará redactado conforme a continuación se indica:

ANEXO 2

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don....., con domicilio en
D.N.I....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (nombre o razón social y D.N.I. o

C.I.F.), enterado del procedimiento iniciado para la adjudicación de la ejecución de las obras de "Pavimentaciones 2018", manifiesta que acepta plenamente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato, así como el documento de condiciones técnicas, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros (_____€.) y _____ euros (_____€.) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Ofrezco, asimismo, la ejecución por el citado precio y sin coste adicional para el Ayuntamiento de las obras de las incluidas en la "Relación de calles a ofertar sin coste adicional", que a continuación indico (tachar lo que NO proceda y subrayar lo que SÍ proceda):

- SÍ/NO ofrezco ejecutar íntegramente la pavimentación de la calle Travesía de la carretera de Segovia

- SÍ/NO ofrezco ejecutar la pavimentación de calle Almacenes y calle Mirador

Me comprometo también a aumentar el plazo de garantía de la totalidad de las obras ofertadas durante _____ años adicionales al plazo de un año previsto en el proyecto.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

(Firma del licitador)

Fdo.: _____

TERCERO.- Publicar a la brevedad posible el presente decreto en el Perfil de contratante de este Ayuntamiento y en la Plataforma de contratación del Estado.

Así lo manda y firma la Alcaldesa-Presidente de la Corporación doña Alicia Palomo Sebastián, ante mí el Secretario, que doy fe, en El Espinar a nueve de agosto de dos mil dieciocho.



LA ALCALDESA,

Ante mí, EL SECRETARIO,